

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

REFERENCIA EXPTE.: 294681

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (Exposición fotográfica artística sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es el servicio de preparación y adaptación de textos, diseño gráfico, impresión y derechos de reproducción de la Exposición fotográfica artística Armazón, en edición abierta en formato para exterior, sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, para su montaje en 18 soportes al aire libre en espacios de la ciudad de Zaragoza.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Preparación, redacción y adaptación de textos, diseño gráfico, impresión de gran formato y derechos de reproducción de la exposición fotográfica artística Armazón sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en edición abierta en formato para exterior, en tamaños y formas adecuados a los soportes municipales, para su montaje en 18 soportes al aire libre en distintos espacios de la ciudad de Zaragoza. Los soportes, el montaje y el traslado de la exposición no forman parte del objeto del contrato y serán realizados por las Brigadas municipales.

PRECIO DEL CONTRATO: 14999 EUROS + 3149,79 EUROS (I.V.A.) = 18148,79 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: El citado servicio solo podrá ser encomendado a la Asociación Armazón, con CIF G-93717486, como propietaria de dicha exposición de arte contemporáneo, ya que no existe competencia por razones técnicas y procede la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual y de imagen, tal y como recoge el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de lo cual resulta que la concurrencia competitiva es incompatible con la propia naturaleza y objeto del contrato y este se realiza bajo el procedimiento negociado sin publicidad.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN: "La entidad licitadora deberá utilizar, tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

"La entidad licitadora deberá utilizar, tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>

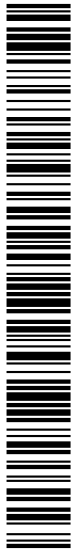


MTESLZIXMZ1MTVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	18/09/2020	6872919	

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M CARMEN CEBRIAN FERNANDEZ	El/La Técnico/a	18/09/2020	6872919	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZixMzY1MTVvDE\$